

021 – 06 – 94 El Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, resolvió:
APROBAR EL ACTA DEL 9 DE JUNIO DE 1994.

022 – 06 – 94 VISTO QUE EL ING. JORGE FLORES HERRERA SE NIEGA, MEDIANTE COMUNICACIÓN DE JUNIO 14 DE 1994, A ASISTIR A INFORMAR AL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO DE LOS DIPLOMADOS (INVESTIGACIÓN EN ENSEÑANZA DE LA CIENCIA E INFORMÁTICA EDUCATIVA) ASIGNADOS A SU CARGO, AL NO DISPONER DE INFORMACIÓN SUFICIENTE SOBRE SU VIABILIDAD, ESTE CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE QUE LAS 5 HORAS ASÍGNADAS EN LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA DEL PRESENTE TERMINO AL DESARROLLO DE DIPLOMADOS, SEAN REASIGNADAS AL DICTADO DE CLASES.